
Normas para el envío de originales

1. El *Anuario Español de Derecho Internacional* es una revista de interés científico para todos los estudios del Derecho internacional público y las relaciones internacionales. Fue creada en 1974 y pretende servir para el análisis y la reflexión de cuantas cuestiones afectan la sociedad internacional y la práctica internacional.
2. Es una publicación periódica, anual, a año cerrado que se edita en castellano. Acepta, no obstante, contribuciones en otras lenguas.
3. Los trabajos de investigación deben ser originales e inéditos. Cuando un trabajo se haya remitido anteriormente a otra revista y en el momento del envío al *Anuario Español de Derecho Internacional* todavía esté en fase de evaluación, deberá hacerse mención expresa a esta circunstancias.
4. En la sección *Estudios Doctrinales* se publican trabajos de una extensión máxima y total de 45 páginas (tipo de letra Times New Roman 12 para el texto y tamaño 10 para las notas a pie de página, espacio y medio entrelíneas). El trabajo irá acompañado de resúmenes en español e inglés de unas 5-8 líneas cada uno, las palabras clave y el título también en los dos idiomas y el sumario de su contenido. Los artículos en la sección *Notas* son trabajos de investigación originales que tendrán una extensión máxima de 30 páginas con las mismas características formales que la sección Estudios doctrinales.
5. Los originales deberán enviarse por correo electrónico a la Secretaría del *Anuario* ejacoiste@unav.es **antes del 30 de septiembre**. También se podrán enviar hasta esa misma fecha la siguiente dirección: Eugenia López-Jacoiste, *Anuario Español de Derecho Internacional*, Facultad de Derecho. Universidad de Navarra, E-31080 Pamplona (Navarra).
6. Proceso de evaluación: la Secretaria del *Anuario* realizará una primera revisión de los artículos recibidos con el fin de valorar el cumplimiento de los requisitos editoriales. No se admitirán trabajos que excedan la extensión fijada para cada sección. Tras la recepción de los dos informes de evaluación externa, desde el *Anuario* se comunicará a los autores la decisión positiva o negativa sobre la publicación de sus originales, habitualmente en un plazo no superior a dos meses. Las contribuciones que hayan obtenido dictámenes favorables pero con sugerencias de correcciones, deberán remitirse la versión definitiva al *Anuario* una vez incorporadas las mejoras sugeridas, en el plazo que se señale en cada caso concreto.
7. Las reseñas se harán sobre libros recibidos y aprobadas por el Consejo de Redacción.
8. Las referencias bibliográficas de las notas a pie de página se harán del siguiente modo:
 - Libros: BROWNLIE, I., *Principles of International Law*, Oxford, Oxford University Press, 2003.
 - Obras colectivas: SIMMA, B., «La Charte des Nations Unies et le *ius cogens*», en A. Pellet (coord.), *La Charte des Nations Unies, constitution mondiale?*, 2006, pp. 207-209.
 - Artículos en revistas: GUTIÉRREZ ESPADA, C., «Los nuevos pensadores del Islam», *AEDI*, vol. XXV (2009), pp. 347-353.

FUNDADA EN 1974 / UNIVERSIDAD DE NAVARRA / 31080 PAMPLONA. ESPAÑA
EDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

ESTUDIOS DOCTRINALES

- ABAD CASTELOS, Montserrat. La *diplomacia paralela* de las organizaciones de la sociedad civil ante los conflictos: ventajas, inconvenientes y desafíos, con especial referencia a la UE 5-46
- CEBADA ROMERO, Alicia. La violencia sexual en el conflicto de Mali. La Mujer como Víctima y como Protagonista de la Lucha contra la Impunidad 47-86
- CERVERA VALLTERRA, María. El caso de la República Democrática del Congo: efectos perversos de la globalización en un estado fallido 87-138
- ESTEVE MOLTÓ, José Elías. La Ley Orgánica 1/2014 de reforma de la jurisdicción universal: entre el progresivo avance de la globalización comercial y de la deuda y la no injerencia en los asuntos internos de China 139-201
- LÓPEZ ZAMORA, Luis A. El Unificador Fragmentado. La fenomenología de las normas de *ius cogens* en un contexto de cambio 203-250
- MORÁN BLANCO, Sagrario. Brasil: protagonismo e incertidumbres en la escena internacional 251-301
- PEZZANO, Luciano. Las obligaciones de los Estados en el sistema universal de protección de los Derechos Humanos 303-346
- SÁNCHEZ PATRÓN, José Manuel. El Derecho Internacional ante los crímenes cometidos contra la población civil 347-389

NOTAS

- COPPELLI ORTIZ, Gerardo. Influencia normativa de las Organizaciones Internacionales Económicas en los procesos de integración económica 393-429
- GÓMEZ ISA, Felipe. El desplazamiento forzado de los pueblos indígenas en Colombia 431-455
- SEATZU, Francesco. When good intentions do not go too well: assessing the role of the Latin American Parliament in the achievement of socio-economic development in Latin America 457-478

DECISIONES DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES 479-547

RECENSIONES 549-563

